

**SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

**INFORME DE RIESGOS SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE  
LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO –SARLAFT.  
II SEMESTRE 2025.**

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA**

**Enero 2026**

**BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA**



**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reportes hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*

*h*

## Informe de Riesgos Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

### Segundo Semestre 2025.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Transparencia y Ética Pública, específicamente en su componente 8, correspondiente a las actividades del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y tomando como referencia el Mapa de Riesgos SARLAFT – SDM V 4.0, actualizado al 28 de octubre de 2025, se analizó el período comprendido entre el 31 de julio de 2025 al 31 de enero de 2026, correspondiente al segundo semestre del año. Este análisis se enmarca en las acciones de seguimiento previstas para garantizar la adecuada gestión y control de los riesgos, en concordancia con las disposiciones normativas y los lineamientos institucionales vigentes.

En este contexto, se llevó a cabo el seguimiento y la verificación de la identificación de posibles eventos de riesgo y de los controles asociados en los procesos de Gestión de Talento Humano y Gestión Jurídica. Para ello, se revisaron y evaluaron las evidencias documentales pertinentes, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento de los procedimientos establecidos y la eficacia de las medidas implementadas para la mitigación de riesgos. Este ejercicio permite no solo asegurar la trazabilidad y transparencia de las acciones realizadas, sino también fortalecer los mecanismos de control interno y la cultura de prevención frente a los riesgos identificados.

#### **Proceso:** Gestión de Talento Humano:

**Evento 1:** Probabilidad de incumplimiento de los lineamientos y normatividad asociada al sistema SARLAFT.

#### **Controles:**

- 1.1. Los líderes de la implementación del sistema garantizan permanentemente la participación de los diferentes espacios de formación sobre el sistema SARLAFT, dejando como evidencia el certificado, listas de asistencia o experiencia certificable
- 1.2. Los responsables de la implementación del sistema incluyen las acciones que se ejecutarán durante la vigencia en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, dejando como evidencia el plan y sus actualizaciones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

#### **Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reportes hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*

**Observación:** Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

**Link Evidencias:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1VPvfgYJ80yu2glUpQqb9LVvb15S37c\\_3?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1VPvfgYJ80yu2glUpQqb9LVvb15S37c_3?usp=sharing)

**Evento 3:** Probabilidad de realizar inadecuadamente la presentación de Reportes de Operación Sospechosa-ROS, o en su ausencia el reporte AROS y los Reportes de Efectivo a la UIAF.

**Controles:**

- 1.1 La dirección de contratación verifica los documentos relacionados con el fin de generar alertas sobre posibles actividades u operaciones sospechosas, será devuelto el documento a la dependencia y se reporta al oficial de cumplimiento, dejando como evidencia correos electrónicos o memorando por ORFEO.

**Riesgo:** Bajo

**Observación:** Durante el segundo semestre de 2025, se llevó a cabo la revisión de los documentos presentados por los diferentes proponentes en el curso de los diversos procesos de selección, permitiendo validar los antecedentes de tipo fiscal, disciplinario, judicial, de medidas correctivas, disciplinarios de la Personería y de la verificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de cada proponente, este análisis minucioso se realizó conforme a los procedimientos establecidos por el Estatuto General de Contratación Pública y los señalados por la Entidad para el efecto, hasta la fecha, no se ha identificado ninguna actividad u operación sospechosa que requiera la generación de alertas o el reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De acuerdo con lo anterior, las validaciones se han efectuado sobre cada documento presentado por los proponentes, los cuales fueron revisados detalladamente por la Dirección de Contratación, como resultado, no se generaron alertas sobre actividades u operaciones sospechosas debido a la ausencia de irregularidades en los documentos revisados.



**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reportes hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)



1.3. La/el representante legal realiza la suscripción de la política y el compromiso de sostenibilidad del sistema en el manual MIPG

1.4. El subsecretario en compañía de los profesionales realiza el reporte al cumplimiento de las actividades definidas en el PAAC frente al sistema, dejando como evidencia el correo de envío y el cargue de los soportes

**Riesgo:** Moderado

**Observación:** Los controles han sido implementados de manera pertinente y dentro de las fechas establecidas. Además, las evidencias recolectadas son consistentes y están en completa concordancia con los controles ejecutados. Esto asegura que las actividades se hayan desarrollado conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

**Link Evidencias:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1MeoSr3UlfNUCzPtn8m8oLMsb\\_1fXOgZ7?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1MeoSr3UlfNUCzPtn8m8oLMsb_1fXOgZ7?usp=sharing)

**Proceso:** Gestión Jurídica.

**Evento 2:** Probabilidad de vincular por medio de contrato de prestación de servicios de personas naturales o jurídicas involucradas con actividades relacionadas con el lavado de activos, financiación del terrorismo

**Controles:**

- 1.1. El área solicitante realiza la revisión a demanda de los documentos incluidos en las listas de chequeo, con el fin de verificar que no existen sanciones o antecedentes, dejando como evidencia el número del Orfeo que relaciona el consecutivo en el sistema de gestión contractual.
- 1.2. El profesional designado por la Dirección de Contratación para la etapa de verificación realiza la validación del contenido del formato PA02-M03-F01 Compromiso antisoborno y SARLAFT SDM y las consultas de antecedentes, con el fin de que este debidamente suscrito y no se encuentre con alguna inhabilidad o sanción, dejando como evidencia los correos con las observaciones cuando estas se presenten.

**Riesgo:** Moderado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reportes hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*

En consecuencia, no se generaron evidencias de correos electrónicos o memorandos enviados al oficial de cumplimiento.

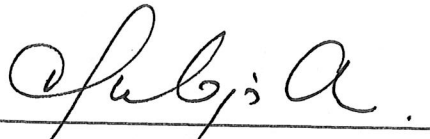
**Link Evidencias:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1s6tRMtnesITgVswOmuG0dAun\\_wyANETi?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1s6tRMtnesITgVswOmuG0dAun_wyANETi?usp=sharing)


**CONCLUSIÓN**

Se evidencia que, con corte al 31 de enero de 2026, el seguimiento realizado a la matriz de riesgos no registra la materialización de ningún riesgo asociado al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Este resultado refleja que durante el período evaluado, los procesos de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos se han desarrollado de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos, asegurando la prevención de eventos que puedan afectar la integridad institucional.

Así mismo, la ausencia de materialización de riesgos confirma que las medidas y controles implementados han resultado efectivos para mitigar los riesgos previamente identificados. Esto demuestra que la gestión realizada no solo ha cumplido con su propósito preventivo, sino que también ha fortalecido la capacidad de respuesta ante posibles amenazas, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema y al fortalecimiento de la cultura de control y transparencia dentro de la entidad.



**Clemencia Rojas Arias**  
**Subsecretaría de Gestión Corporativa**

Elaboró: Sergio Daniel Ramos Alvarez-Subsecretaría De Gestión Corporativa 

Revisó: Juan Camilo Correa Jiménez – Subsecretaría de Gestión Corporativa / Pro- Ser Colombia SAS 